



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-000699

Res. 207/2020

ACTA N° 230, de fecha 11 de febrero de 2020.

VISTO: La situación generada en el Acto de elección - designación de horas el 30/12/19, en el área 9252 – Técnica en Instrumento Teclado;

RESULTANDO: I) que a fs. 1, el Prof. Fernando FUICA VILA presenta reclamo donde manifiesta que se padeció error dado que en el Escalafón publicado se encontraba en 2do. lugar y en el sistema informático figuraba en 3er. lugar;

II) que a fs. 5, la Jefe del Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional informa que efectivamente el docente se ubicaba correctamente en las tres publicaciones de escalafones de fechas 1° de octubre, 5 de noviembre y 27 de noviembre de 2019, tal cual como luce a fs. 3 de obrados;

III) que al momento de la designación, por error informático se toma un dato erróneo y el docente figura en tercer lugar en vez de segundo como le corresponde, por este motivo, la Prof. RAMOS toma las horas que el docente FUICA debió tomar;

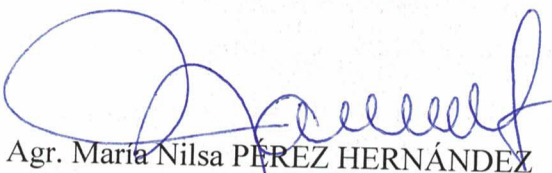
IV) que sugiere dejar sin efecto dicha designación, dando la posibilidad que el docente elija correctamente;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo que surge de obrados este Consejo estima pertinente anular el Acto de elección – designación mencionado para no afectar a los docentes involucrados y hacer una nueva convocatoria en el área 9252;

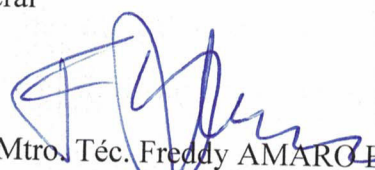
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección – designación de horas del área 9252 – Técnica en Instrumento Teclado, del departamento de Montevideo, llevado a cabo el día 30/12/19.
- 2) Encomendar al Programa de Gestión Educativa, convocar con carácter urgente, a un nuevo Acto de elección – designación de horas del área 9252 – Técnica en Instrumento Teclado, en el departamento de Montevideo.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (Departamentos de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional y de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) y de Gestión Educativa. Hecho, archívese.


Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/sa